

FICHA TECNICA No. 1

ITEM	1
CODIGO UNSPSC	93131608
Nombre del Producto	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS
Nombre Comercial del Producto	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS
Calidad	El proveedor debe garantizar calidad en cuanto a composición, estabilidad, pureza, estado, color, aroma, sabor, textura, origen y ausencia de contaminantes.
Generalidades	<p>COMPLEMENTO ALIMENTICIO:</p> <p>Un pasa boca (mínimo 150 gramos): pastel de carne o de pollo, croissant de jamón y queso o hawaiano, hotdog (salchicha americana), sándwich de pan francés con jamón, queso y lechuga (las salsas de acompañamiento deben entregarse en sobres aparte), arepa con queso, arepa de chocolo con queso, mantecada, almojábana, pandebono o buñuelo, en empaque individual.</p> <p>Bebida: Bebida láctea, jugo de sabores surtidos o té de sabores durazno o limón, mínimo de 300 ml en empaque de botella, bolsa plástica, vaso o caja tetra pack según corresponda.</p> <p>Fruta: Manzana, mandarina o durazno, punto medio de maduración, en perfecto estado para su consumo.</p>
Requisitos generales	El proveedor debe presentar diez (10) propuestas de complemento alimenticio.
Requisitos Especificos	Se efectuará mediante entregas parciales de acuerdo a la periodicidad, fechas, horarios y lugares determinados por el supervisor del contrato y el área de Bienestar al aprendizaje del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.
Empaque y rotulado	Los apoyos nutricionales deben ser entregados por el proveedor con las normas de higiene correspondientes, empacados individualmente, con servilleta, cubiertos, (normas BPM).

FICHA TECNICA No. 2

ITEM	2
CODIGO UNSPSC	90101800
Nombre del Producto	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (BEBIDA HIDRATANTE)
Nombre Comercial del Producto	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (BEBIDA HIDRATANTE)
Calidad	El proveedor debe garantizar calidad en cuanto a composición, estabilidad, pureza, estado, color, aroma, sabor, textura, origen y ausencia de contaminantes.
Generalidades	<p>HIDRATACIÓN:</p> <p>Botella de agua de mínimo 420 ml.</p>
Requisitos generales	El agua debe entregarse fría, donde el supervisor de contrato lo estipule, con el fin de hidratar a los aprendices en las actividades deportivas y culturales del centro, con las normas de higiene correspondientes. (Normas BPM).
Requisitos Especificos	Serán recibidos según las fechas, horarios y lugares indicados por el supervisor del contrato.
Empaque y rotulado	Botella de agua de mínimo 420 ml. de marca reconocida en el mercado; Botella plástica.